Calcula TÚ aumento salarial

03/12/2025

Fuente
UGT

Adjuntamos la herramienta que se ha realizado desde UGT para calcular el aumento de sueldo tras la subida negociada por UGT tras la firma del acuerdo de la pasada semana.

Igualmente decir que tras el Consejo de Ministros de ayer, hoy se ha publicado un Real Decreto-Ley (que adjuntamos) que incluye la subida salarial para los empleados públicos pactada la semana pasada con los sindicatos UGT y CSIF. Según ha detallado el ministro de Función Pública, Óscar López, la norma da luz verde al incremento correspondiente a 2025, el 2,5%, que algunos trabajadores públicos cobrarán con efecto retroactivo antes de que acabe el año, y también habilita ya el incremento fijo del 1,5% del año 2026. En total, supone una subida en dos meses de un 4%.

Para facilitar el cálculo del cobro que recibiremos, UGT ha elaborado esta calculadora.

IMAGEN

Enlaces relacionados

- Calcula tu subida salarial

Documentos relacionados

- Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre